

El modelo educativo y cultural instaurado durante la dictadura del gobierno de facto fue el correlato ideológico del proyecto político, económico y social que llevó al país al borde de su desintegración.

Proyecto sustentado por dos doctrinas correlativas y complementarias: la Doctrina Monetarista y la Doctrina de Seguridad Nacional, cuyo objetivo fue hundir aún más a nuestro país en la dependencia.

El modelo de país dependiente que se impuso presuponia por lo tanto un modelo de Universidad acorde.

Una Universidad silenciosa, mediocre, cerrada y elitista; generadora de burocratas y grupos de dirigencia al servicio de la dependencia, y naturalmente desarraigada de su pueblo que es quien la sustenta. Por ende el movimiento estudiantil, comprometido con las luchas populares, con conciencia de lucha por la democracia y la Liberación Nacional y Social, junto a la mayoría del cuerpo docente y no docente, fueron considerados verdaderos enemigos de la política.

De esta manera se implementaron medidas de represión y limitación como el arancelamiento, cupos y exámenes de ingreso, eliminación de horarios nocturnos, cierre de comedores universitarios y de la Obra Social, discriminación ideológica, persecuciones, expulsiones, detenciones, desapariciones y asesinato de docentes, no docentes y estudiantes.

Cada Universidad y cada Facultad tuvieron sus propios intérpretes del proyecto, encargados de llevarlo a cabo. Fueron los que acataron, obedecieron e instrumentaron esta política; estos personeros de la dictadura en nuestra Facultad son docentes que asumieron cargos políticos como autoridades, ellos son: Jirza Hugo Caggiano, Jorge Losado, Serra, Horacio Panvini, Wimundo Quaglia, Estela Zamboni, José Mussumeci y Raúl Fernández Milani.

Estos viles personeros de la causa del antipueblo fueron repudiados por todos los estudiantes reunidos en Asamblea General del 10/4/84, donde se resolvió:

- a) Boicotear las clases dictadas por estos docentes no asistiendo a ellas.
- b) Solicitar la formación de cátedras paralelas.
- c) Solicitar la formación de una Comisión Investigadora de lo actuado por las autoridades del proceso.

Hoy, a casi siete meses de este pronunciamiento se hace urgente un balance de la situación:

PRESENCIA

[Signature]
CULTURA

[Signature]
SEC. FACULTAD Y PROF.

[Signature]
ASUNTOS ESTUDIANTILES

[Signature]
ASUNTOS ESTUDIANTILES

1) Los arqs. Caggiano, Serra y Rosado no tienen ni un solo alumno en sus clases.

2) Los arqs. Quaglia y Fernández Milani difícilmente alcancen un 10% del total del alumnado de su año.

3) Los arqs. Panvini, Zambrani Y Mussumeci continúan en sus cátedras. El Departamento de Construcciones no implementó aún las cátedras paralelas exigidas.

Todos ellos continúan en la Facultad en calidad de dedicación exclusiva y semiexclusiva, cobrando sus sueldos normalmente.

En función de éste y de la urgente necesidad de democratizar y transformar realmente la Facultad Y Universidad, para que definitivamente se inserte en un proyecto de país liberado, los estudiantes reunidos en Asambleas por curso y año nos pronunciamos por:

Separación inmediata de las funciones que ocupan en la Facultad y/o Universidad los docentes que asumieron cargos políticos durante el Proceso.

Por ello pedimos:

1) Que nuestro decano se pronuncie en función de lo ya expedido por los estudiantes (CEA), docentes (ADFAR) y graduados (CAR), o sea de la comunidad universitaria que él dirige y representa.

2) Que pase el tema a todas las instancias que corresponda (Concejo Asesor, Concejo Superior, Ministerio de Educación, etc.), exigiendo una respuesta en el término de 15 días a partir de la fecha.

3) Que se apele a todos y cada uno de los recursos que la Ley en este período de Normalización contemple para enjuiciar irregularidades (sumarios, impugnaciones, llamado a concursos, etc.). Agilización de la actuación de la Comisión Investigadora.

Estamos en período de normalización de la Universidad, para lograr a fin de año su definitiva democratización. Pero afirmamos que no va a existir la democracia en la Universidad mientras permanezcan en ella representantes de un proyecto político socioeconómico oligárquico e imperialista en contra de los sectores populares, que persiguió, asesinó e hizo desaparecer miles de personas, muchas de ellas integrantes de la comunidad universitaria.

Porque son estos docentes los que han demostrado abiertamente no pertenecer ni defender la causa popular, los que no van a emprender la reconstrucción de la Universidad abierta y pluralista que forme profesionales comprometidos con la sociedad.

Los que no van a compartir ni a llevar adelante un plan de lucha a través de un nuevo plan de estudios que preparará personas con actitud reflexiva, crítica y propositiva para poder dar soluciones reales que aporten para resolver nuestra dependencia.

Los que no dudarán, en definitiva, en cada uno de sus actos, en atentar contra la profundización de los cambios que se necesitan para fortalecer y afianzar la democracia.

A un año de nuestra decisión política de repudiar a estos docentes y habiéndose implementado todas las medidas y procedimientos legales a nuestro alcance:

sean 1) exigimos la anulación de los concursos. El Congreso no los anuló y por lo tanto participamos en la Comisión de Impugnaciones de la Facultad en donde se impugnaron en general y en particular todos los concursos.

2) se formó a nuestro pedido la Comisión Investigadora, que lleva realizados 6 informes publicados de los cuales han sido girados solamente 3 al Consejo Superior sin que exista aún respuesta, y los otros 3 permanecen todavía en Asesoría Jurídica de la Facultad.

3) el C.E.A. presentó al Consejo Académico un documento el 2/11/84 en donde se pide la separación del cargo de estos docentes, el cual fue elevado al Consejo Superior junto con un informe de Secretaría Académica en donde se detalla la cantidad y la falta de alumnos en sus cátedras. Todavía no existe respuesta ni tenemos conocimiento de su tratamiento.

4) en diciembre de 1984 por iniciativa de Ler. año y ante la declaración de algunos compañeros se le inicia sumario académico, previa resolución del Consejo Académico, al arq. Parvini por las irregularidades cometidas en el turno de examen. No conocemos todavía el resultado del mismo.

Vemos la necesidad de fortalecer nuestra postura exigiendo por parte de las autoridades de la Universidad la misma decisión política asumida por uno de sus claustros.

consideramos que deben darse nuevamente un profundo debate, que tenga como conclusión la elaboración conjunta de un plan de lucha a implementar para alcanzar la definitiva separación de sus cargos a estos docentes que sin trabajar cobran todavía sus sueldos sin importarles la crisis económica que sufre el país en donde muchos trabajan pero lo que cobran no les alcanza para mantener una vida digna.

a esto debemos agregar el caso de los docentes que trabajan sin cobrar o bien cobran por dedicaciones inferiores a las que le corresponden y además el caso de los docentes dejados cesantes durante el proceso que aún hoy no han sido incorporados definitivamente a la vida universitaria.

COMISION DIRECTIVA DEL
CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

MAYO / 1985 -